

FASB

3.- FASB STAFF POSITION nº FAS 157-4 Determining Fair Value When the Volume and Level of Activity for the Asset or Liability Have Significantly Decreased and Identifying Transactions That Are Not Orderly.

1. Este FASB Staff Position (FSP) aporta una guía adicional para estimar el valor razonable de acuerdo al FASB Statement No. 157, *Fair Value Measurements*, cuando el volumen y el nivel de actividad del activo o la deuda hayan decrecido significativamente. Este FSP también incluye guías sobre las circunstancias presentes que denotan que una transacción no se produce en circunstancias normales.

2. Este FSP subraya que incluso si ha habido un descenso significativo en el volumen y nivel de actividad del activo o el pasivo y con independencia de la técnica de valoración empleada, el objetivo de una valoración a valor razonable permanece igual. El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada (es decir, que no es una liquidación o venta forzada) entre los participantes de mercado en la fecha de valoración bajo las actuales condiciones de mercado.

http://www.fasb.org/pdf/fsp_fas157-4.pdf